



AYUNTAMIENTO
DE
VEGAVIANA



ANUNCIO FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

SUBVENCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Se informa que de acuerdo con la Resolución de la Vicepresidenta Primera de Territorio, Igualdad y Cultura por delegación de la Presidencia, de la Excm. Diputación Provincial de fecha 9 de marzo de 2026, ha sido concedida a este Ayuntamiento de Vegaviana por parte de la Excm. Diputación de Cáceres una subvención por importe de 654,05 € para la adquisición de Fondos Bibliográficos 2026, de acuerdo con las Bases Reguladoras de la Convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 238 de fecha 15 de diciembre de 2025, con el siguiente resumen:

BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE VEGAVIANA.

CONVOCATORIA: ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS 2026

IMPORTE CONCEDIDO: 654,05 €

EXPEDIENTE: 2025.53516X

Vegaviana a 11 de marzo de 2026

EL ALCALDE

Fdo.: Pedro María Román Campa

